

A raíz de la petición del Principado a Madrid de apertura de la pesca fluvial

El PP reclama la apertura de recechos y aguardos de caza para reactivar la economía y combatir la sobrepoblación

- Registra una proposición no de ley en la Junta en la que urge reabrir la actividad cinegética “siguiendo estrictos protocolos de seguridad”.
- El diputado Javier Brea cree fundamental esta medida para garantizar la viabilidad de los cotos y evitar los daños de la fauna salvaje.

28-abril-2020- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una proposición no de ley en la Junta General del Principado en la que reclama al Gobierno del Principado la apertura de la caza, especialmente de aguardos y recechos, con el doble objetivo de permitir un alivio económico a los cotos y combatir la sobrepoblación de algunas especies como el jabalí “que continúan provocando graves daños a nuestros agricultores”.

Desde el PP, el diputado responsable de esta materia, Javier Brea, recuerda que ya trasladó esta petición al consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, Alejandro Calvo, durante la comparecencia de este ante el Grupo de trabajo de la Junta para el seguimiento de la pandemia por coronavirus.

Brea muestra su conformidad con la decisión del Gobierno de Asturias de solicitar al Gobierno central la apertura de la pesca recreativa en nuestras aguas continentales, “lo que evidencia que siguiendo un protocolo de seguridad, es posible la realización de muchas actividades, entre ellas la pesca, sin poner en riesgo la salud y con las garantías de no facilitar el contagio a esta pandemia del COVID-19”.

Así, pide “valentía al Ejecutivo de Adrián Barbón para que de un paso más y apueste también por la apertura de la caza”, especialmente de aguardos y recechos, modalidades propias de esta época y que reportan ingresos que se tornan en imprescindibles para los cotos. En este sentido, recuerda que los cotos de caza ya se habían visto seriamente afectados en estos últimos años por una maltrecha economía, “y ven como este año se puede complicar aún más como consecuencia de la pandemia”.

La caza como herramienta para regular las poblaciones

Además de lo que supondría esta medida para la economía del medio rural, el diputado popular pone el acento en los daños que ocasiona la fauna salvaje como el jabalí y otras especies de caza mayor en cultivos destinados a productos de primera necesidad.

Estos perjuicios en las cosechas “alcanzan niveles que comprometen la rentabilidad de la actividad, por eso es fundamental la caza como actividad reguladora del nivel poblacional”, agrega Brea.

También recuerda que el exceso de fauna salvaje incrementa el nivel de riesgo de accidentes en torno a las infraestructuras de comunicación, llegando a aumentar en un 112% el número de accidentes de tráfico provocados por jabalíes en los últimos dos años en Asturias.

Por último, subraya que el exceso de fauna salvaje también es una de las principales causas en la transmisión de zoonosis, y esta situación de pandemia en la que las personas estamos confinadas, ha provocado que los animales se sientan libres de amenazas y hayan conquistado el terreno hacia las poblaciones. “Ya se puede acceder en la red, a alguna *Guía de buenas prácticas del cazador ante la pandemia COVID-19*, lo que evidencia que la actividad desarrollada conforme a un protocolo de seguridad no tiene por qué suponer ningún riesgo”, concluye el parlamentario del PP.